

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
103	7 Abril 1971	Decreto	No autorizar venta libro el Viernes Santo	
104	7 Abril 1971	Decreto	Traspasar estable- cimiento	



Vista la instancia presentada por D. Eduardo Gafant Soler, Agente de ventas de Editorial Planeta de Barcelona, solicitando autorización para, durante el día de Viernes Santo, exponer en las inmediaciones de las dos Parroquias de esta Ciudad, el libro de la Sta. Biblia como viene haciendo desde hace años por todas las Ciudades y pueblos de Cataluña, vengo en "No autorizar la venta del libro de la Santa Biblia en las inmediaciones de las Parroquias de esta Ciudad, por no creer procedente la ocupación de la vía pública en los días de Semana Santa para la venta ambulante."

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Juan Hebera Durau, para pasar a su favor el establecimiento de venta al por menor de comestibles y de venta al por menor de carne fresca de ganado vacuno, cordero y aves, sito en la Calle Corró n.º 133 de esta Ciudad,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
105	13 Abril 1971	Decreto	Obras	



y que figuraba a nombre de D. José Fernandez Segura. La venta de carnes se efectuará en la nave reservada en exclusiva para tal menester, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Dres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1.957, he resuelto autorizar:

A D^a Bárbara Garcia Jimenez - 253/121/1462 - colocar 70 m² de mosaico en piso y escalera y enyesar en C/ Sarriquer 48.- D. Julian Roca Riera - 315/151/1681 - ampliación de una ventana existente por otra de 1'40 m. en C/ Maresma n^o 18.- D. Juan Paniagua Morato 335/160/1791, Transformar ventana en puerta en C/ San José de Palaus n^o 59.- D. José Aubrés Ballús - 338/161/1758